

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 126

Fecha: 22/12/2020

| N° RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO O INTERESADO | DESCRIPCIÓN P. | FECHA PROVID. | FOLIOS |
|----------------------------|------------------|--|------------------------|---|---------------|--------|
| 734113184001-2020-00112-00 | J.V. DIVORCIO | HÉCTOR FABIAN OSPINA BARÓN Y HANITH LORENA GONZÁLEZ MEJÍA | | Declara Divorcio VER PROVIDENCIA | 21/12/2020 | 3 |

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las respectiva providencia de clic en VER. (No se podrán visualizar los autos relacionados con medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar la publicación de este documento siga la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia→ TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE→ JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO→ Estados electrónicos → MES→ VER ESTADO.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario